


DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

**EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACIÓN/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL**

**MINUTA DEL ACTA 1137/20**

**Fecha:** 30/12/20

**Hora de inicio:** 9:25 h

**Carácter de la Sesión:** ordinaria.

**Lugar de Realización:** San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.


**Concejales Presentes:** Por Juntos Somos Río Negro: Natalia Soledad Almonacid, Carlos María Sánchez y Puente, Claudia Beatriz Torres, Gerardo Sergio Ávila, Norma Beatriz Taboada; por la Alianza Frente de Todos: Julieta Wallace, Marcelo Hugo Casas, Norma Roxana Ferreyra; por Bariloche por el Cambio: Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche Pablo Chamatropulos y por el Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl del Río.

**Presidencia a cargo de:** Presidenta del Concejo Municipal, concejal Natalia Soledad Almonacid.


<i>Audio ‘Parte -01- 30-12-20’</i>	
Posición de audio: 00h 00m 00s:	<b>1.- Informe de Presidencia</b> La Presidenta da formal apertura a la Sesión y realiza el Informe Anual.
Posición de audio: 00h 12m 07s:	<b>2.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política</b>
Posición de audio: 00h 12m 13s:	La concejal Wallace hace un balance anual.
Posición de audio: 00h 15m 33s:	La concejal Ferreyra hace un balance anual.
Posición de audio: 00h 18m 04s:	El concejal Cárdenas hace un balance anual.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


Posición de audio: 00h 19m 11s:	La Presidenta solicita un cuarto intermedio.
Posición de audio: 00h 19m 11s:	Siendo las 9:45 se inicia un cuarto intermedio.
<i>Audio 'Parte-02- 30-12-30'</i>	
Posición de audio: 00h 00m 12s:	Siendo las 9:59 h se retoma la Sesión.
Posición de audio: 00h 00m 37s:	El concejal Del Río agradece las palabras de la Presidenta y valora el trabajo llevado adelante durante el año. Lamenta el fallecimiento de un enfermero por Covid.
Posición de audio: 00h 05m 15s:	El concejal Casas hace un balance anual.
Posición de audio: 00h 07m 45s:	La concejal Torres hace un balance anual. Expresa sus condolencias por el fallecimiento del enfermero Carlos Burgos y pide un aplauso para los trabajadores de Salud.
Posición de audio: 00h 09m 50s:	La concejal Ferreyra hace un balance anual. Adhiere a las palabras de dolor por las consecuencias de la Pandemia. Reivindica el trabajo del Gobierno Nacional y celebra la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).
Posición de audio: 00h 17m 46s:	La concejal Almonacid adhiere a las palabras de la concejal preopinante y considera que la aprobación de la Ley de IVE es una vergüenza menos y una libertad más.
Posición de audio: 00h 18m 21s:	El concejal Ávila reivindica la aprobación de la Ley de IVE. Desarrolla.
Posición de audio: 00h 23m 29s:	<b>3.- Comisiones y representaciones especiales</b>
Posición de audio: 00h 23m 49s:	<b>4.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados</b>
Posición de audio: 00h 23m 58s:	<b>4.1.- Con propuesta de ruta legislativa</b> 1.- <u>Proyecto de ordenanza 211/20</u> : “Ampliación para cuidado de residentes y turistas en espacios públicos, Bariloche te cuida”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Turismo y Medio Ambiente y de Gobierno y Legales.

DCLE	MINUTA	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	--------	---


	<p>2.- <u>Proyecto de ordenanza 217/20</u>: “Se crea Programa Multiespacios de Participación”. Autores: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Humano Integral Juan Pablo Ferrari. Iniciativa: Dirección de Promoción Social. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano y de Gobierno y Legales</p> <p>3.- <u>Proyecto de ordenanza 218/20</u>: “Se crea programa Club de Día para personas mayores”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Desarrollo Integral, Juan Pablo Ferrari. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano; Economía, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p> <p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 222/20</u>: “Aprueba convenio compraventa parte de inmueble NC 19-2-F-026-11A/11B con Aleara, Vivienda Colectiva, Altos del Este”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Coautores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretaría Legal y Técnica, Mercedes Lasmastres; Presidente del IMTVHS, Javier Giménez y Cecilia Piedrabuena a/c Banco de Tierra IMTVHS. Se gira a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p> <p>5.- <u>Proyecto de ordenanza 223/20</u>: “Se crea Sector Paisaje Protegido Municipal denominado Desembocadura del Río Ñirihuau”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Norma Taboada, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Club de Observadores de Aves Bandurrias Dina Huapi (COA) y legisladora Claudia Contreras (JSRN). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Turismo y Medio Ambiente y de Gobierno y</p>
--	---

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


	<p>Legales.</p> <p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 225/20</u>: “Crea Comisión Municipal de Paritarias”. Autores: Concejales Marcelo Casas, Roxana Ferreyra y Julieta Wallace (FdT). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión Gobierno y Legales.</p> <p>7.- <u>Proyecto de ordenanza 232/20</u>: “Modifica ordenanza 3015-CM-18”. Autor: Concejal Gerardo Del Río (PUL). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Turismo y Medio Ambiente y de Gobierno y Legales.</p> <p>8.- <u>Proyecto de ordenanza 233/20</u>: “Abroga ordenanza 3117-CM-19. Modifica ordenanza 947-CM-99 reglamentar alquiler de autos sin chófer”. Autor: Concejal Gerardo Del Río (PUL). Se gira Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.</p> <p>9.- <u>Proyecto de ordenanza 234/20</u>: “Crea Sistema Municipal de Manejo Responsable de Neumáticos Fuera de Uso”. Autores: Concejales Norma Taboada, Claudia Torres, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Turismo y Medio Ambiente y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 28m 59s:	El concejal Sánchez solicita que el proyecto 230/20 se gire a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte, de Economía y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 29m 34s:	La concejal Wallace pide que se clarifique la moción.
Posición de audio: 00h 31m 34s:	La Presidenta pide el acuerdo de los Presidentes de Bloque para pasar el proyecto 230/20 del punto ‘4.2 Con solicitud de tratamiento sobre tablas’ al ‘4.1 Con propuesta de Ruta Legislativa’.
Posición de audio: 00h 31m 34s:	Los concejales Del Río, Cárdenas, Chamatrópulos

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


	y Wallace —Presidentes de Bloque— manifiestan su acuerdo con la moción del concejal Sánchez.
Posición de audio: 00h 32m 10s:	<p><u>Proyecto de ordenanza 230/20</u>: “Se crea Fondo Específico Vial Infraestructura para Mejora Calidad del Transporte y Seguridad Vial. Crea Tasa Infraestructura y Seguridad Vial”. Autor: Intendente Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vicejefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Hacienda, Diego Quintana; Subsecretario de Planeamiento y Sustentabilidad Urbana, Juan Del Valle.</p> <p>Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte; Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico; y Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 33m 01s:	<b>4.2.- Con solicitud de tratamiento sobre tablas</b>
Posición de audio: 00h 33m 04s:	<p>1.- <u>Proyecto de comunicación 212/20</u>: “Comunica a la Legislatura de Río Negro la necesidad de aprobación proyecto de ley 844/2020”. Autores: Concejales Gerardo Del Río (PUL) y Marcelo Casas (FdT). Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p> <p>2.- <u>Proyecto de comunicación 213/20</u>: “Se comunica preocupación por la renuncia masiva de jefes de servicios médicos de áreas técnicas y centros de salud de Bariloche”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BXC). Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p> <p>3.- <u>Proyecto de comunicación 214/20</u>: “Comunica Poder Ejecutivo Provincial necesidad de garantizar el derecho a la salud”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p> <p>4.- <u>Proyecto de declaración 215/20</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y educativo la iniciativa <i>Cronomapa Bariloche</i>”. Autores: Concejales</p>

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	<p>Norma Taboada, Natalia Alminacid, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente y Gerardo Ávila (JSRN).</p> <p>Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p> <p>5.- <u>Proyecto de ordenanza 216/20</u>: “Se proroga ordenanza 3150-CM-20. Declara estado de emergencia económica, social y de servicios en San Carlos de Bariloche. Covid-19”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vice Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmartres; Secretario de Hacienda, Diego Quintana; Secretario de Desarrollo Humano Integral, Juan Pablo Ferrari; Secretario de Servicios Públicos, Eduardo Garza; Secretaria de Planificación y Evaluación de Política Públicas, Gabriela Rosemberg; Secretaria de Producción, Innovación y Empleo, Eugenia Ordoñez; Secretario de Fiscalización, Javier Fibiger; Secretario de Turismo, Gastón Burlón y Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude.</p> <p>Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 34m 59s:	<p>6.- <u>Proyecto de comunicación 219/20</u>: “Comunica Cámara de Senadores de la Nación beneplácito tratamiento y aprobación proyecto de ley regulación acceso interrupción voluntaria del embarazo y a la atención postaborto”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT).</p> <p>La concejal Ferreyra solicita su Retiro, por haberse sancionado la Ley de IVE.</p> <p>Se somete a votación el Retiro del proyecto 219/20 siendo aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 00h 35m 42s:	<p>7.- <u>Proyecto de comunicación 220/20</u>: “Comunica Cámara de Senadores de la Nación beneplácito tratamiento y aprobación proyecto de ley atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo</p>

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	<p>y la primera infancia”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT).</p> <p>La concejal Ferreyra solicita su Retiro, por haberse sancionado la Ley de IVE.</p> <p>Se somete a votación el Retiro del proyecto 220 siendo aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 00h 36m 16s:	<p>8.- <u>Proyecto de comunicación 221/20</u>: “Se comunica a Gobernadora y Ministro de Salud de Río Negro preocupación por situación de odontólogos”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p> <p>9.- <u>Proyecto de ordenanza 224/20</u>: “Declara 2021 año internacional para la eliminación del trabajo infantil”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p> <p>10.- <u>Proyecto de declaración 226/20</u>: “Se declara de interés municipal y cultural cuento mediación comunitaria Acuerdos y Acordes”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p> <p>11.- <u>Proyecto de declaración 227/20</u>: “Declara de interés municipal el programa Bioenergía Andina”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p> <p>12.- <u>Proyecto de ordenanza 228/20</u>: “Prórroga de licencias de conducir”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (POBAR). Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
	<p>13.- <u>Proyecto de ordenanza 229/20</u>: “Se crea Fondo Específico de Sustentabilidad Social del</p>

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	<p>Transporte Urbano de Pasajeros”. Autor: Intendente Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vicejefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Hacienda, Diego Quintana; Subsecretario de Planeamiento y Sustentabilidad Urbana, Juan Del Valle.</p> <p>Se rechaza el tratamiento sobre tablas del proyecto 229/20 por no alcanzar la mayoría requerida, con los votos negativos de los concejales Del Río, Casas, Wallace y Ferreyra y los votos positivos de los concejales Sánchez, Ávila, Torres, Taboada, Cárdenas, Chamatrópulos y Almonacid.</p>
Posición de audio: 00h 39m 32s:	A propuesta del concejal Sánchez se gira el proyecto 229/20 a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte; Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico; y Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 40m 10s:	<p>15.- <u>Proyecto de ordenanza 231/20</u>: “Se proroga vigencia emergencia en violencia contra las mujeres. Modifica ordenanza 2369-CM-12”. Autores: Concejales Natalia Almonacid (JSRN), Roxana Ferreyra (FdT), Carlos Sánchez y Puente (JSRN), Ariel Cárdenas (BxC), Pablo Chamatrópulos (POBAR) y Gerardo Del Río (PUL). Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p> <p>16.- <u>Proyecto de ordenanza 235/20</u>: “Modifica precio de venta por metro cuadrado de tierra social IMTVHS”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Norma Taboada, Claudia Torres, Natalia Almonacid y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p> <p>17.- <u>Proyecto de declaración 236/20</u>: “Declara de interés municipal y deportivo Triatlón Escape de la Isla Huemul”. Autora: Concejal Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Club Pehuenes. Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre</p>




DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	tablas.
Posición de audio: 00h 41m 40s:	<b>5.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión.</b>
Posición de audio: 00h 41m 53s:	<p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 052/20</u>: “Adhiere a la ley 5414”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (POBAR). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales.  Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.  Se deja constancia que el proyecto cuenta con Dictamen de Asesoría Letrada N.º 021-SLCM-2020.</p>
Posición de audio: 00h 43m 55s:	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales el cual consta en el acta 058/20.
Posición de audio: 00h 44m 40s:	El concejal Chamatrópulos fundamenta el proyecto, agradece el acompañamiento y pide que la Provincia otorgue a Bariloche la autonomía que merece.
Posición de audio: 00h 49m 45s:	Se somete a votación el proyecto 052/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 50m 04s:	<p><u>Proyecto de ordenanza 053/20</u>: “Declara emergencia habitacional. Crea Programa de Emergencia Habitacional”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Roxana Ferreyra, Marcelo Casas (FdT) y Gerardo del Río (PUL) . Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.  <u>Proyecto de ordenanza 0083/20</u>: “Se autoriza al Ejecutivo Municipal venta de inmuebles municipales”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vice Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmartes. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y</p>

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	Planeamiento y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que los proyectos 053 y 083/20 cuentan con dictámenes 022-SLCM-2020 y 024-SLCM-2020, respectivamente.
Posición de audio: 00h 50m 10s:	La Presidenta señala que los proyectos 053 y 083/20 han sido subsumidos en el trabajo en comisión y que el concejal Sánchez solicita la omisión de la lectura del texto reformulado.
Posición de audio: 00h 50m 41s:	El concejal Sánchez da lectura al dictamen conjunto de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales según consta en actas 020 y 066/20, respectivamente.
Posición de audio: 00h 51m 39s:	La concejal Wallace fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 03m 04s:	El concejal Del Río fundamenta el proyecto.
	Siendo las 11:03 h se retira la concejal Almonacid. Asume la Presidencia el concejal Casas.
Posición de audio: 01h 08m 04s:	El concejal Sánchez acuerda con las palabras de los concejales preopinantes. Adelanta el acompañamiento de su bloque al proyecto.
Posición de audio: 01h 14m 04s:	El concejal Cárdenas adelanta su acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 01h 16m 36s:	Se somete a votación el texto que subsume los proyectos 053 y 083/20 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejal Almonacid.
	Siendo las 11:17 h retoma la Presidencia la concejal Almonacid.
Posición de audio: 01h 17m 02s:	4.- <u>Proyecto de ordenanza 101/20</u> : “Modifica Ordenanza 2798-CM-16. Acceso a la información pública. Participación usuarios CSSTUP”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. La concejal Ferreyra solicita la omisión de la lectura del articulado. Se deja constancia que el proyecto cuenta con

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	dictamen 031-SLCM-20 de Asesoría Letrada.
	Siendo las 11:10 h se retira el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 17m 39s:	El concejal Del Río da lectura al dictamen de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte según consta en el acta 006/20.
Posición de audio: 01h 19m 04s:	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según consta en el acta 065/20.
Posición de audio: 01h 19m 59s:	La concejal Ferreyra enumera las modificaciones del texto final. Comenta el itinerario de tratamiento y fundamenta la iniciativa.
Posición de audio: 01h 32m 28s:	El concejal Sánchez adelanta el rechazo su bloque al proyecto.
Posición de audio: 01h 37m 55s:	La concejal Ferreyra reivindica la participación ciudadana y la necesidad de que quede legislada en la normativa.
Posición de audio: 01h 40m 20s:	Se somete a votación el proyecto 101/20 siendo rechazado por mayoría, con los votos negativos de los concejales Almonacid, Ávila, Taboada, Torres y Sánchez; los votos afirmativos de los concejales Wallace, Ferreyra, Casas, Cárdenas y Del Río y la ausencia del concejal Chamatrópulos. La Presidenta hace uso del doble voto, conforme el artículo 9, inciso c, del Reglamento Interno.
Posición de audio: 01h 41m 15s:	5.- <u>Proyecto de ordenanza 152/20</u> : “Se crea Consejo intercultural asesor de las mujeres. Abroga ordenanza 1464-CM-04”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Iniciativa: Consejo de la mujer. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales. La concejal Ferreyra solicita la omisión de la lectura del articulado proyecto. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 052-SLCM-2020 de Asesoría Letrada.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

Posición de audio: 01h 42m 48s:	La concejal Ferreyra da lectura al dictamen de la comisión de Desarrollo Humano, según consta en el acta 013/20.
Posición de audio: 01h 43m 54s:	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según consta en el acta 065/20.
Posición de audio: 01h 44m 33s:	La concejal Ferreyra fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 49m 54s:	El concejal Cárdenas adelanta el acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 01h 51m 20s:	La concejal Torres adelanta el acompañamiento del bloque JSRN.
	Siendo las 11:50 h se incorpora el concejal Pablo Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 52m 18s:	Se somete a votación el proyecto 152/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 53m 23s:	<p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 164/20</u>: "Se aprueba convenio compraventa inmueble NC 19 3A 021 02 con Sindicato Luz y Fuerza Bariloche". Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Coautores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN). Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vicejefa de Gabinete, Marcela González Abdala; José Manuel Mella Villarroel (ex Presidente IMTVHS); Presidente del IMTVHS, Javier Giménez; Vocal IMTVHS, Yanina Andrea Sánchez; Secretario General Gremio Luz y Fuerza Bariloche, Gabriel Prieto. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 059-SLCM-2020 de Asesoría Letrada.</p>
Posición de audio: 01h 58m 03s:	El concejal Ávila da lectura al dictamen conjunto de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales según consta en las actas 020

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


	y 066/20, respectivamente.
Posición de audio: 01h 58m 45s:	El concejal Ávila fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 02h 02m 40s:	La concejal Wallace adelanta el acompañamiento del bloque FdT.
Posición de audio: 02h 08m 32s:	Se somete a votación el proyecto 164/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 08m 45s:	<p>7.- <u>Proyecto de ordenanza 166/20</u>: "Se aprueba presupuesto municipal año 2021". Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto 061-SLCM-2020 de Asesoría Letrada.</p>
Posición de audio: 02h 10m 20s:	La concejal Torres da lectura al dictamen conjunto de las comisiones Economía y Gobierno y Legales, según consta en actas 042/20 y 060/20, respectivamente
Posición de audio: 02h 11m 19s:	<p>El concejal Sánchez realiza las siguientes modificaciones al texto leído por Secretaría:</p> <p>Se incorporan en antecedentes:</p> <p><i>-Ordenanza 3019-CM-18: Se aprueba Presupuesto municipal año 2019.</i></p> <p><i>-Ordenanza 3095-CM-19: Aprueba Presupuesto 2020.</i></p> <p><i>-Ordenanza 3179-CM-20: Se modifica Presupuesto 2020 ordenanza 3095-CM-19.</i></p> <p>Y agrega como artículos 6 y 7 el siguiente texto:</p> <p><i>'Art. 6° ) Se incorpora el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio económico del año 2021 y plurianual del Ente Autárquico Municipal Cerro Catedral (EAMCEC), conforme anexo II de la presente ordenanza.</i></p> <p><i>Art 7°) Se incorpora el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio económico del año 2021 y plurianual del Ente Mixto Jardín</i></p>

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	<i>Botánico, conforme anexo II de la presente ordenanza’.</i>
Posición de audio: 02h 12m 51s:	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 02h 18m 29s:	La concejal Wallace analiza el proyecto.
<i>Audio ‘Parte 3 30-12-20’</i>	
Posición de audio: 00h 00m 00s:	La concejal Wallace continúa su alocución.
Posición de audio: 00h 02m 29s:	La Presidenta refiere dificultades técnicas en la transmisión de <i>streaming</i> y solicita un cuarto intermedio.
Posición de audio: 00h 03m 20s:	Se somete a votación la moción de pasar a un cuarto intermedio siendo aprobada por unanimidad.
	Siendo las 12:23 h se inicia un cuarto intermedio.
<i>Audio ‘Parte 4 30-12-20’</i>	
	Siendo las 15:34 h se reanuda la Sesión.
Posición de audio: 00h 01m 38s:	La concejal Wallace retoma su alocución.
Posición de audio: 00h 11m 51s:	La concejal Ferreyra analiza el proyecto.
Posición de audio: 00h 23m 08s:	El concejal Chamatrópulos analiza el proyecto. Adelanta su acompañamiento.
Posición de audio: 00h 31m 27s:	Con las modificaciones introducidas, se somete a votación nominal el proyecto 166/20 siendo aprobado por mayoría con los votos afirmativos de los concejales Ávila, Cárdenas, Chamatrópulos, Del Río, Sánchez, Taboada, Torres y Almonacid; y los votos negativos de los concejales Casas, Ferreyra y Wallace.
Posición de audio: 00h 32m 45s:	8.- <u>Proyecto de ordenanza 199/20</u> : “Modifica ordenanza 1862-CM-08. SIMBOV”. Autores: Concejales Gerardo Ávila (JSRN) y Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Directorio SIMBOV. Colaboradoras: Asesora Letrada SIMBOV, Samanta Echenique y administrativa SIMBOV, Rocío de Azkue. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	<p>Gobierno y Legales.  El concejal Ávila solicita la omisión de la lectura del articulado.  Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 073-SLCM-2020 de Asesoría Letrada.</p>
Posición de audio: 00h 33m 17s:	La concejal Torres da lectura al dictamen conjunto de las comisiones de Economía y de Gobierno y Legales según consta en actas 045 y 064/20, respectivamente.
Posición de audio: 00h 34m 37s:	El concejal Ávila fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 40m 04s:	Se somete a votación nominal el proyecto 199/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 40m 51s:	<p>9.- <u>Proyecto de ordenanza 206/20</u>: “Reemplaza anexo I e incorpora anexo II Ordenanza Fiscal 2374-CM-12”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. A Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.  Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.  Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 076-SLCM-2020 de Asesoría Letrada.</p>
Posición de audio: 00h 44m 30s:	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de las comisiones de Economía y de Gobierno y Legales según consta en actas 047 y 068/20, respectivamente.
Posición de audio: 00h 45m 26s:	El concejal Sánchez mociona eliminar el Título XXXVI del anexo I.
Posición de audio: 00h 46m 02s:	Se somete a votación la moción del concejal Sánchez siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 46m 17s:	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 53m 55s:	La concejal Wallace fundamenta el acompañamiento de su bloque al proyecto en las modificaciones acordadas con el oficialismo.
Posición de audio: 00h 55m 06s:	El concejal Del Río destaca el acuerdo y adelanta

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	su acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 00h 56m 30s:	El concejal Cárdenas adelanta su voto positivo. Pide mayor prolijidad al oficialismo en la presentación de los proyectos.
Posición de audio: 00h 59m 13s:	El concejal Chamatrópulos analiza la respuesta en servicios que realiza la Municipalidad. Pondera haber logrado un acuerdo. Desarrolla.
Posición de audio: 01h 05m 08s:	Con las modificaciones acordadas, se somete a votación nominal el proyecto 206/20, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 05m 40s:	10.- <u>Proyecto de ordenanza 207/20</u> : “Se modifican anexos I y II de la Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. A Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 207-ALCM-2020 de Asesoría Letrada.
Posición de audio: 01h 06m 36s:	El concejal Sánchez da lectura al dictamen conjunto de las comisiones de Economía y de Gobierno y Legales según consta en actas 048 y 069/20.
Posición de audio: 01h 07m 04s:	El concejal Sánchez solicita el retiro del capítulo XXXVI del anexo I. Solicita el acuerdo de los Presidentes de Bloque.
Posición de audio: 01h 07m 04s	Los concejales Wallace, Del Río, Cárdenas y Chamatrópulos manifiestan su acuerdo.
Posición de audio: 01h 07m 04s	El concejal Sánchez plantea las siguientes modificaciones: — En el artículo 6° del Anexo I, reemplazar la tabla de cálculo anual de Tasa por Servicios Municipales, por la siguiente:



DCLE

MINUTA

No a la violencia de género. Ni una menos.  
(Ordenanza 3029-CM-18)

CALCULO ANUAL TASA POR SERVICIOS MUNICIPALES PERIODO 2021						
ZONA		0	I	II	III	
					A	B
VALOR UNIVERSAL 2021		\$4.110,00	\$3.132,00	\$2.194,00	\$1.525,00	\$1.100,00
VALUACIÓN FISCAL						
DESDE	HASTA	Coef.	Coef.	Coef.	Coef.	Coef.
\$0,00	\$352.800	0,0060	0,0050	0,0040	0,0020	0,0010
\$352.801	\$588.000	0,0065	0,0054	0,0044	0,0024	0,0015
\$588.001	\$1.176.000	0,0070	0,0058	0,0048	0,0028	0,0019
\$1.176.001	\$1.764.000	0,0080	0,0063	0,0054	0,0034	0,0026
\$1.764.001	\$2.548.000	0,0085	0,0068	0,0063	0,0038	0,0038
\$2.548.001	\$3.528.000	0,0090	0,0072	0,0067	0,0050	0,0050
\$3.528.001	\$4.704.000	0,0100	0,0090	0,0085	0,0070	0,0070
\$4.704.001	en adelante	0,0140	0,0130	0,0120	0,0110	0,0110
Metros de Frente		ZONA0	ZONA I	ZONA II	ZONA III	
Desde	Hasta				A	B
-	5,00	\$95,92	\$67,14	\$32,89	\$11,52	\$8,22
5,01	30,00	\$101,67	\$70,98	\$38,37	\$17,27	\$12,33
30,01	50,00	\$107,43	\$74,82	\$41,11	\$20,14	\$14,42
50,01	75,00	\$115,10	\$80,57	\$43,85	\$23,02	\$16,44
75,01	100,00	\$122,77	\$86,32	\$49,33	\$28,77	\$20,55
100,01	en adelante	\$134,28	\$94,00	\$52,07	\$31,66	\$22,61

— En artículo 8° del anexo I:

*‘El pago mínimo mensual para la Tasa por Servicios Municipales se establece en:*

*ZONA 0: Pesos Mil Doscientos Veinte (\$1.220.-)*

*ZONA I: Pesos Novecientos Cincuenta (\$950.-)*

*ZONA II: Pesos Setecientos Cuarenta (\$740.-)*

*ZONA III A: Pesos Trescientos Cincuenta (\$350.-)*

*ZONA III B: Pesos Doscientos Cincuenta (\$250.-)’*

— En el artículo 15°, inciso h, del anexo I:

*‘h) Pago mínimo de la Tasa por Inspección, Seguridad e Higiene (TISH).*

*El pago mínimo mensual para la Tasa por Inspección, Seguridad e Higiene se establece en:*


*ZONA 0.a: Pesos cuatro mil trescientos veinte (\$4.320.-)*

*ZONA 0.b: Pesos tres mil setecientos ochenta (\$3.780.-)*

*ZONA I: Pesos tres mil cien (\$3.100.-)*

*ZONA II: Pesos dos mil veinte (\$2.020.-)*

*ZONA III.a: Pesos un mil ochenta (\$1.080.-)*

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


	<p style="text-align: center;"><i>ZONA III.b: Pesos seiscientos ochenta (\$680.-)</i></p> <p><i>Es decir, cuando se obtenga como resultado luego de aplicar la fórmula antes descripta una suma inferior a estos montos, deberá el contribuyente ingresar el pago mínimo.</i></p> <p><i>Para las actividades definidas en el artículo 124° inciso e) de la Ordenanza Fiscal se establece el importe mínimo mensual de pesos ochocientos diez (\$810) ”.</i></p> <p><i>Y en el artículo 16°:</i></p> <p><i>“En los términos del artículo 143° de la Ordenanza Fiscal, y en relación a los recursos correspondientes al Emprotur (Ente Mixto de Promoción Turística), conforme las Ordenanzas 1618-CM-2006, 2488-CM-2013 y modificatorias, se establecen los siguientes valores mínimos mensuales a tributar durante el Período Fiscal 2021:</i></p> <p><i>a) Actividad Directa (D): pesos un mil trescientos cincuenta (\$1.350.-)</i></p> <p><i>b) Actividad Indirecta (I): pesos cuatrocientos (\$400.-)</i></p> <p><i>c) Actividad Indirecta (Zona III): pesos ciento treinta y cinco (\$135.-)”.</i></p>
Posición de audio: 01h 11m 39s:	<p>El concejal Sánchez fundamenta el proyecto. Propone la siguiente redacción para el inciso 11 del artículo 60 del anexo I:</p> <p><i>“11) Por cartón de Habilitación semestral: \$630”.</i></p>
Posición de audio: 01h 22m 40s:	<p>La concejal Wallace analiza el proyecto. Reivindica los acuerdos logrados y pide que se trabaje mejor el año próximo.</p>
Posición de audio: 01h 30m 11s:	<p>La concejal Ferreyra analiza la iniciativa, lamenta la falta de adecuación de parte del Ejecutivo a la hora de presentar el proyecto y pide mayor responsabilidad el año próximo.</p>
Posición de audio: 01h 37m 42s:	<p>El concejal Cárdenas considera desproporcionado el aumento que pretendía el proyecto original y refiere que desde su bloque siempre trabajarán en</p>

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	favor de la ciudadanía y los trabajadores.
Posición de audio: 01h 38m 49s:	El concejal Del Río señala que el oficialismo debe entender que no tiene una mayoría automática. Indica que hubo falta de respuestas y destrato. Pide que se ponga en valor la voluntad constructiva de la oposición.
Posición de audio: 01h 45m 55s:	Con las modificaciones acordadas, se somete a votación nominal el proyecto 207/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 46m 44s:	11.- <u>Proyecto de ordenanza 210/20</u> : “Adhiere programa provincial Río Negro Suelo Urbano”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Norma Taboada, Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid y Claudia Torres (JSRN). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. El concejal Ávila solicita que se omita la lectura del articulado. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 077-SLCM-20 de Asesoría Letrada.
Posición de audio: 01h 47m 10s:	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según consta en el acta 065/20.
Posición de audio: 01h 47m 55s:	El concejal Ávila fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 56m 10s:	La concejal Wallace solicita Tratamiento en General y Particular de la iniciativa ya que desde su bloque no van a acompañar el artículo 4º del proyecto. Fundamenta. Propone incorporar una limitación para ingresar al programa Suelo Urbano a aquellas personas jurídicas que se encuentren en situación de mora frente al Departamento Ejecutivo Municipal o el IMTVHS en relación al convenio original u otro convenio firmado.
Posición de audio: 02h 02m 00s:	El concejal Ávila acuerda con la propuesta y propone incorporarla al final del artículo 7º.
Posición de audio: 02h 04m 52s:	Se somete a votación general el proyecto 210/20 siendo aprobado por unanimidad.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

Posición de audio: 02h 05m 11s:	Se somete a votación particular el artículo 4° del proyecto siendo rechazado por no alcanzar la mayoría requerida, con los votos afirmativos de los concejales Ávila, Chamatrópulos, Torres, Taboada, Sanchez, Cárdenas y Almonacid y los votos negativos de los concejales Casas, Del Río, Ferreyra y Wallace.
Posición de audio: 02h 07m 30s	<b>6.- Tratamiento de proyectos sobre tablas</b>
Posición de audio: 02h 07m 38s	El concejal Chamatrópulos solicita el adelantamiento del proyecto 228/20.
Posición de audio: 02h 08m 34s	Se somete a votación la moción del concejal Chamatrópulos siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 02h 08m 49s	12.- <u>Proyecto de ordenanza 228/20</u> : “Prórroga de licencias de conducir”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (POBAR). Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.
<i>Audio Parte 05 30-12-20</i>	
Posición de audio: 00h 00m 00s	El concejal Chamatrópulos fundamenta la iniciativa.
Posición de audio: 00h 00m 27s	Se somete a votación el proyecto 228/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 00m 27s	1.- <u>Proyecto de comunicación 212/20</u> : “Comunica a la Legislatura de Río Negro la necesidad de aprobación proyecto de ley 844/2020”. Autores: Concejales Gerardo Del Río (PUL) y Marcelo Casas (FdT). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 01m 12s	Se somete a votación el proyecto 212/20 siendo rechazado por mayoría con los votos afirmativos de los concejales Casas, Del Río, Ferreyra y Wallace y los votos negativos de los concejales Chamatropulos, Cárdenas, Taboada, Ávila, Torres, Sanchez y Almonacid.
Posición de audio: 00h 01m 55s	2.- <u>Proyecto de comunicación 213/20</u> : “Se comunica preocupación por la renuncia masiva de jefes de servicios médicos de áreas técnicas y

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


	<p>centros de salud de Bariloche”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BXC).</p> <p>3.- <u>Proyecto de comunicación 214/20</u>: “Comunica Poder Ejecutivo Provincial necesidad de garantizar el derecho a la salud”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Se da lectura al texto reformulado que subsume ambos proyectos en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 02m 50s	El concejal Cárdenas fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 04m 10s	La concejal Wallace fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 07m 10s	La concejal Torres reseña que las negociaciones continúan. Adelanta el no acompañamiento del bloque JSRN al proyecto.
Posición de audio: 00h 07m 10s	Se someten a votación los proyectos 213 y 214/20 subsumidos siendo rechazados por mayoría con los votos negativos de los concejales Ávila, Del Río, Torres, Taboada, Sánchez y Almonacid y los votos afirmativos de los concejales Casas, Ferreyra, Chamatrópulos y Wallace.
Posición de audio: 00h 10m 14s	<p>4.- <u>Proyecto de declaración 215/20</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y educativo la iniciativa <i>Cronomapa Bariloche</i>”. Autores: Concejales Norma Taboada, Natalia Alminacid, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente y Gerardo Ávila (JSRN). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 10m 27s	La concejal Taboada fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 14m 15s	Se somete a votación la moción de pasar a un cuarto intermedio siendo aprobada por unanimidad.
	Siendo las 16:59 h se inicia un cuarto intermedio.
	Siendo las 18:07 se retoma la Sesión.
Posición de audio: 00h 22m 20s	El concejal Del Río solicita una moción de reconsideración para la votación en particular del proyecto 210/20.
Posición de audio: 00h 22m 50s	Se somete a votación la moción de reconsideración

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	propuesta por el concejal Del Río siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 23m 04s	Se somete a votación el artículo 4º del proyecto 210/20 siendo aprobado por mayoría con los votos afirmativos de los concejales Ávila, Cárdenas, Chamatrópulos, Del Río, Sánchez, Taboada, Torres y Almonacid y los votos negativos de los concejales Casas, Ferreyra y Wallace.
Posición de audio: 00h 24m 48s	Se retoma el tratamiento del proyecto 215/20.
Posición de audio: 00h 25m 20s	Se somete a votación el proyecto 215/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 25m 30s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 216/20</u> : “Se proroga ordenanza 3150-CM-20. Declara estado de emergencia económica, social y de servicios en San Carlos de Bariloche. Covid-19”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vice Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmartres; Secretario de Hacienda, Diego Quintana; Secretario de Desarrollo Humano Integral, Juan Pablo Ferrari; Secretario de Servicios Públicos, Eduardo Garza; Secretaria de Planificación y Evaluación de Política Públicas, Gabriela Rosemberg; Secretaria de Producción, Innovación y Empleo, Eugenia Ordoñez; Secretario de Fiscalización, Javier Fibiger; Secretario de Turismo, Gastón Burlón y Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude. Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 26m 12s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 28m 32s	La concejal Wallace pide que se retomen las comisiones de Seguimiento de la Emergencia. Señala que se han realizado compras no vinculadas a la Pandemia. Plantea que la prórroga sea hasta el 1º de marzo de 2021.
Posición de audio: 00h 31m 12s	El concejal Cardenas coincide con la concejal preopinante. Solicita al Ejecutivo que informe a

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	los bloques de las compras directas que se hagan en el marco excepcional.
Posición de audio: 00h 32m 05s	El concejal Sanchez propone incorporar como artículo 2º, la siguiente redacción: <i>“Art. 2º) La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación”</i> . Asimismo propone establecer la fecha de la prórroga al 5 de marzo de 2021.
	Siendo las 18:20 h se retira el concejal Chamatropulos.
Posición de audio: 00h 33m 15s	La concejal Wallace refiere que la ordenanza está hoy vencida.
Posición de audio: 00h 34m 40s	El concejal Del Río refiere que es indistinto si la fecha es el 1º o el 5 de marzo. Renueva el pedido de que el Ejecutivo se comprometa a informar la situación a través de la comisión de Seguimiento de la Emergencia.
Posición de audio: 00h 35m 50s	El concejal Cárdenas acuerda en que se establezca la prórroga hasta el 5 de marzo.
Posición de audio: 00h 36m 13s	La Asesora Letrada da lectura al artículo 1º acordado: <i>“Art 1 º) Se modifica el artículo 8º de la ordenanza 3150-CM-20, el que queda redactado de la siguiente manera:  ‘Art. 8º) La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación y hasta el día 5 de marzo de 2021, prorrogable en los términos y plazos conforme evolucione la emergencia epidemiológica de referencia’”</i> .
Posición de audio: 00h 36m 36s	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación nominal el proyecto 216/20 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Chamatropulos.
Posición de audio: 00h 37m 35s	8.- <u>Proyecto de comunicación 221/20</u> : “Se comunica a Gobernadora y Ministro de Salud de Río Negro preocupación por situación de odontólogos”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT).


DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	Sobre tablas. Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 38m 16s	La concejal Ferreyra fundamenta el proyecto.
	Siendo las 18:25 h se retira el concejal Del Río.
Posición de audio: 00h 39m 56s	La concejal Torres adelanta el voto negativo del bloque JSRN al proyecto. Argumenta.
Posición de audio: 00h 46m 50s	Se somete a votación el proyecto 221/20 siendo rechazado por mayoría con los votos negativos de los concejales Ávila, Taboada, Torres, Sánchez y Almonacid; los votos afirmativos de los concejales Casas, Ferreyra, Wallace y Cárdenas la ausencia de los concejales Chamatrópulos y Del Río.
Posición de audio: 00h 47m 21s	9.- <u>Proyecto de ordenanza 224/20</u> : “Declara 2021 año internacional para la eliminación del trabajo infantil”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 48m 01s	El concejal Cárdenas fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 48m 34s	El concejal Ávila consulta si se elimina la leyenda “No a la violencia de género, ni una menos”.
Posición de audio: 00h 49m 16s	El concejal Cárdenas propone realizar un cuarto intermedio.
Posición de audio: 00h 50m 26s	Se somete a votación la moción de pasar a un cuarto intermedio siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 18:35 h se inicia un cuarto intermedio.
<i>Audio ‘Parte 06 30-12-20’</i>	
Posición de audio: 00h 00m 58s	Siendo las 18:45 h se retoma la Sesión, con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 01m 15s	Se da lectura al proyecto 224/20 acordado, en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 01m 57s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 224/20 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 02m 25s	10.- <u>Proyecto de declaración 226/20</u> : “Se declara



DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	<p>de interés municipal y cultural cuento mediación comunitaria Acuerdos y Acordes”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Sobre tablas.</p> <p>11.- <u>Proyecto de declaración 227/20</u>: “Declara de interés municipal el programa Bioenergía Andina”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Sobre tablas.</p> <p>17.- <u>Proyecto de declaración 236/20</u>: “Declara de interés municipal y deportivo Triatlón Escape de la Isla Huemul”. Autora: Concejales Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Club Pehuenes. Sobre tablas.</p> <p>Se someten a votación los proyectos 226, 227 y 236/20 siendo aprobados por unanimidad, con la ausencia del concejal Chamatrópulos.</p>
Posición de audio: 00h 02m 56s	<p>15.- <u>Proyecto de ordenanza 231/20</u>: “Se prorroga vigencia emergencia en violencia contra las mujeres. Modifica ordenanza 2369-CM-12”. Autores: Concejales Natalia Almonacid (JSRN), Roxana Ferreyra (FdT), Carlos Sánchez y Puente (JSRN), Ariel Cárdenas (BxC), Pablo Chamatrópulos (POBAR) y Gerardo Del Río (PUL).</p> <p>Se da lectura al proyecto reformulado, en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 03m 44s	La concejal Almonacid fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 05m 01s	La concejal Ferreyra agradece la iniciativa y pide el consecuente avance en políticas públicas que la problemática requiere.
Posición de audio: 00h 06m 03s	Se somete a votación el proyecto 231/20 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 06m 25s	<p>16.- <u>Proyecto de ordenanza 235/20</u>: “Modifica precio de venta por metro cuadrado de tierra social IMTVHS”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Norma Taboada, Claudia Torres, Natalia Almonacid y Carlos Sánchez y Puente (JSRN).</p> <p>Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.</p>

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

Posición de audio: 00h 07m 03s	El concejal Ávila fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 08m 55s	Se somete a votación el proyecto 235/20 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 09m 05s	<b>7.- Tratamiento de resoluciones ad referéndum</b> 1.- <u>Resolución 216-PCM-20</u> : “Se convoca Audiencia Pública régimen tarifario. Tasa por servicios municipales 2021”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. 2.- <u>Resolución 219-PCM-20</u> : “Se declara de interés municipal, social y comunitario la 26ª edición del Pan Dulce Solidario Bariloche”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejales Gerardo Ávila, Norma taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN).
Posición de audio: 00h 09m 36s	Se someten a votación las resoluciones 216 y 219-PCM-20 siendo aprobadas por unanimidad, con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 09m 53s	<b>9.- Varios</b>
Posición de audio: 00h 09m 53s	La Presidenta desea un feliz año nuevo y agradece al personal del Concejo.
	Siendo las 18:55 h se da por finalizada la Sesión.

Natalia Soledad Almonacid

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Claudia Beatriz Torres


Norma Beatriz Taboada

Julieta Wallace

Marcelo Hugo Casas

Norma Roxana Ferreyra

Pablo Chamatrópulos

DCLE	MINUTA	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	--------	---

Gerardo Raúl del Río

Jorge Ariel Cárdenas

Josefina González Elizondo  
Asesora Letrada

Claudia Roxana Haneck  
Secretaria Legislativa